

ANT.: Su nota de fecha 22.06.1992.

MAT.: Acusa recibo e informa.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/16607				
A:	27 JUL 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, 24 JUL. 1992

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. SILVIA MANTEROLA TRONCOSO

- 1.- Acuso recibo de su Nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual, solicita le sea otorgada una Pensión de Gracia, señalando tener precaria situación económica, delicado estado de salud y avanzada edad.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N°18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio, por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,


CARMEN RAMÍREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION :

- * Sr. (Sra.) Silvia Manterola T., Dom.: Horacio Berguer N°594, Población Cateador Almeyda -COPIAPO-
- * Depto. Pensiones de Gracia.
- * Oficina de Partes.
- * Archivo.-
- * C.C. Sr. Carlos Bascuñán E., GAB/PRES (O) N°92/3452 de 07.07.92.-